

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, AGOSTO 16 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 112

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2016-00324-00	EFFECTIVIDAD PARA LA GARANTIA REAL	TITULARIZADORA COLOMBIA S.A.	RODRIGO ANGEL LIBREROS	CONSERVAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO COMO SE DISPUSO MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 22 DE AGOSTO DEL 2022. ORDENAR LA CANCELACION DE LAS MEDIDA DECRETADAS EN AUTOS, EN VIRTUD AL ACTA DE ACUERDO PROCESO DE NEGOCIACION DE DEUDAS SUSCRITO ANTE EL CENTRO DE CONCILIACION, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN EN LA CLAUSULA VARIAS, NUMERAL 5, SE LEVANTA EL EMBARGO DEL BIEN INMUEBLE Y SE ORDENA COMUNICAR AL SECUESTRE.	AGOSTO 15 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2016-00453-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS ANGEL QUINTERO JIMENEZ	ACEPTAR LA CESIÓN DEL CREDITO REALIZADA POR BANCO DE BOGOTA S.A. A FAVOR DE PATRIMONIO AUTONOMO FC-CARTERA BANCO DE BOGOTA III-QNT SE LE RECONOCE COMO CESIONARIO, SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTADO A LOS DEUDORES Y SE REQUIERE A LA CESIONARIA DESIGNAR APODERADO JUDICIAL.	AGOSTO 15 DE 2023
						AGOSTO 15 DE 2023

6	76-111-40-03-001-2023-00207-00	VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	MARLENE DIAZ LOPEZ	PRIVADO	CANCELAR DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL PROGRAMADA PARA EL 18 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 9:00A.M; ACEPTAR EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA, SIN LUGAR A DEVOLUCION DE LA DEMANDA COMO QUIERA QUE FUE ALLEGADA DE MANERA VIRTUAL Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL RESTO DE LAS DILIGENCIAS.	
7	76-111-40-03-001-2023-00282-00	EJECUTIVO	INVERSIONES ARIO LTDA EN LIQUIDACION	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO, RECONOCER PERSONERIA APODERADO.	AGOSTO 15 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2023-00283-00	VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	ALBERO GUEVARA MILLAN Y OTROS.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO, RECONOCER PERSONERIA APODERADO.	AGOSTO 15 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2023-00286-00	EJECUTIVO	MANUEL OCTAVIO CADENA RICAURTE	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO. EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	AGOSTO 15 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Agosto 16 de 2023, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Agosto 16 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-